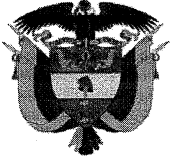


	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

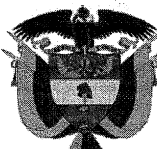
1 2	INFORME No.:	07
	FECHA DE ELABORACIÓN:	15/10/2020
	PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 16 ABRIL AL 31 AGOSTO DE 2020

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	540 DE 2020 Zona 1		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020		
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901.380.551-4		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	9820 DE 07/02/2020	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	134520 DE 15/04/2020
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	400025561 y 400025563	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Nacional de Seguros
APROBACIÓN DE GARANTÍA	16/04/2020		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$58.749.692.278,84		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Será hasta el quince (15) de octubre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio. De conformidad con la modificación N. 02 será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
NO. CUENTA BANCARIA	380725119	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTA	AHORRO	X CORRIENTE
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	15/04/2020		
FECHA DE INICIO	16/04/2020		



	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2020
ADICIÓN	Modificación N. 02 por valor \$15.156.000.000
PRÓRROGA	Modificación N. 02 hasta 31/12/2020
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del programa de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.	

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	MARIANTONIA OROZCO DURÁN
DEPENDENCIA	Secretaría General	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva Indira Sarabia Solano	

5 **2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad. Zona 1.

6 **3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES



	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

--	--	--	--	--

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X
---	----	--	----	---

Observaciones al desempeño:

--

8 **4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Certificación firmada por revisor fiscal de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. EN REORGANIZACION expedida el 09 del mes de septiembre de 2020, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA. EN REORGANIZACION expedida el 09 del mes de septiembre de 2020, SEGURIDAD NAPOLES LTDA. expedida el 03 del mes de septiembre de 2020, DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. expedida el 10 del mes de septiembre de 2020 y GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA. expedida el 10 del mes de septiembre de 2020, indicando paz y salvo.

11

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☒

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	16/04/2020 - 30/04/2020	\$ 3.893.798.083,00
2	16/04/2020 - 30/04/2020	\$ 37.027.370,00
3	01/05/2020 - 31/05/2020	\$ 8.015.711.158,00
4	01/06/2020 - 30/06/2020	\$ 8.331.485.639,00
5	27/06/2020 - 31/07/2020	\$ 8.522.866.418,00
6	01/08/2020 - 31/08/2020	\$ 8.499.440.898,00
TOTALES		\$ 37.300.329.566,00

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31

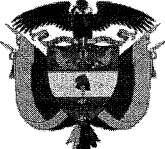
Fechas

29 agosto al 28 de septiembre 2020

Concepto:

- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 25/07/2020 al 31/07/2020 reporte 2, con factura N. 20 por valor de \$18.513.685.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 16/04/2020 al 30/04/2020, con factura N. 21 por valor de \$1.877.980.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 01/08/2020 al 14/08/2020, con factura N. 23 por valor de \$13.374.655.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 15/08/2020 al 21/08/2020, con factura N. 24 por valor de \$22.796.210.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 22/08/2020 al 28/08/2020, con factura N. 25 por valor de \$25.629.265.

26

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 29/08/2020 al 31/08/2020 reporte 1, con factura N. 26 por valor de \$51.785.610.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 01/05/2020 al 31/05/2020, con factura N. 27 por valor de \$8.576.108.
- Gastos reembolsables del periodo comprendido entre 29/08/2020 al 31/08/2020 reporte 2, con factura N. 28 por valor de \$11.991.070.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 01/06/2020 al 30/06/2020, con factura N. 29 por valor de \$5.790.439.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 01/07/2020 al 31/07/2020, con factura N. 30 por valor de \$938.990.
- Incidencia salarial del periodo comprendido entre 01/08/2020 al 31/08/2020, con factura N. 31 por valor de \$2.378.774.

Valor	\$163.652.786	Notas Crédito	\$0
--------------	----------------------	----------------------	------------

Valor Total	CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$163.652.786).
--------------------	---

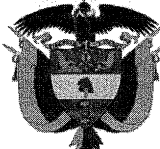
Saldo por Pagar	\$0
------------------------	------------

Observaciones: Se anexan facturas originales N. 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan Informe N. 20-1-168 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 25/07/2020 al 31/07/2020 reporte 2, con factura N. 20, Informe N. 20-1-175 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 01/08/2020 al 14/08/2020, con factura N. 23, Informe N. 20-1-181 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 15/08/2020 al 21/08/2020, con factura N. 24, Informe N. 20-1-185 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 22/08/2020 al 28/08/2020, con factura N. 25, Informe N. 20-1-197 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 29/08/2020 al 31/08/2020 reporte 1, con factura 26, Informe N. 20-1-199 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 29/08/2020 al 31/08/2020 reporte 2, con factura N. 28, Informe N. 20-I-1-04 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo

Handwritten signature

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

16/04/2020 al 30/04/2020, con factura N. 21, Informe N. 20-I-1-05 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/05/2020 al 31/05/2020, con factura N. 27, Informe N. 20-I-1-07 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/06/2020 al 30/06/2020, con factura N. 29, Informe N. 20-I-1-09 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/07/2020 al 31/07/2020, con factura N. 30 e Informe N. 20-I-1-10 técnico-operativo por concepto de incidencia salarial del periodo 01/08/2020 al 31/08/2020, con factura N. 31.

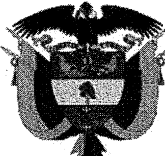
Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales de Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda. En Reorganización, Cooperativa de Vigilantes Starcoop Cta. En Reorganización, Seguridad Nápoles Ltda., Delthac 1 Seguridad Ltda. y GCSI Grupo Colombiano de Seguridad Integral Ltda., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Elite Protección 2020. **Oficio radicado mediante correo electrónico por la Unión Temporal Elite Protección 2020 solicitando beneficio Decreto 560 medidas transitorias especiales en materia de procesos de insolvencia. Documento expedido por la Superintendencia de Sociedades admisión al proceso de Reorganización de la empresa Guardianes Compañía Líder en Seguridad Ltda.**

10	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
		56,56%	50,69%

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 540		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$58.749.692.278,84	
Valor Adicionales	\$15.156.000.000,00	
Reducciones	\$0,00	
Valor Total del Contrato	\$73.905.692.278,84	100%
Valor Pagado	\$37.300.329.566,00	50,47%
Valor causado que no se ha pagado	\$163.652.786,00	0,22%
Valor total ejecutado	\$37.463.982.352,00	50,69%
Valor saldo por ejecutar	\$36.441.709.926,84	49,31%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad – Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos – Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI ☐ NO ☒

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega por medio de correo electrónico el informe técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables en la fecha 28/09/2020, 29/09/2020 y 01/01/2020 e incidencia salarial 03/09/2020 y 01/10/2020.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.
- SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.**

12

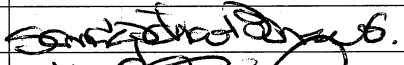
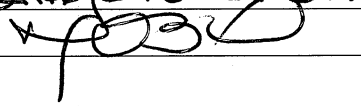
APOYO A LA SUPERVISION

COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
NATALIA BEJARANO MAYORGA	Coordinadora Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del presente informe" *			
WISTON JOSE RODRIGUEZ MARRUGO	Coordinador - Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales			
ELDA MURILLO VILLANUEVA	Líder Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera		Indira Taymar Sarabia Solano - Verificación y Liquidación de mallas	Indira S.

*Nota: La suscripción del presente informe por parte del Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmado que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

13 **SUPERVISOR**

SUPERVISOR FINANCIERO Y JURIDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	
MARIANTONIA OROZCO DURÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre: Miguel Cifuentes

Firma: _____

Fecha

DD

MM

AA

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:



Indira Taymar Sarabia Solano

De: Indira Taymar Sarabia Solano
Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 10:06 a. m.
Para: Elda Murillo Villanueva
Asunto: RV: NFORME SUPERVISIÓN No. 07 - 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540
Datos adjuntos: 07 INFORME 16 ABR AL 31 AGO 2020 REEMBOLSABLES E INCIDENCIA CTO 540 ok.pdf;
FACTURAS Y SOPORTES CTO 540 ok.pdf

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica, la cual ya incluyo los comentarios que considero pertinentes. Adjunto correo remitido por la Supervisora Jurídica.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

MinInterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 8:37 a. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta de Verificación punto No 1 - INFORME SUPERVISIÓN No. 07 - 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

Buenos días

Una vez revisado por el grupo de contratos la información relacionada con el punto 1, la misma se ajusta a los datos del contrato.

Por lo anterior es procedente continuar con el trámite pertinente.

Cordial saludo,

Natalia Bejarano Mayorga

De: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 8:27

Para: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Asunto: Respuesta de Verificación punto No 1 - INFORME SUPERVISIÓN No. 07 - 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

Cordial saludo,

Luego de verificar el punto correspondiente al Grupo de Contratos "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General Contrato"*", se confirma que los ítems se encuentran bien en el numeral antes mencionado de la revisión del Informe No. 07 - *Informe de Supervisión del Contrato No 540 de 2020 / UNION TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020*.

Cordialmente,

Maryori Aracely Combariza Gómez

Abogada - Contratista

Grupo de Contratación

Secretaria General

✉ maryori.combariza@unp.gov.co

- 4269800 EXT. 9006



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Ministerio del Interior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 8:06 p. m.

Para: Maryori Aracely Combariza Gomez <maryori.combariza@unp.gov.co>

Asunto: RV: 07 INFORME SUPERVISIÓN 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

para revisión y tramite pertinente

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 16:15

Para: Natalia Bejarano Mayorga <nathalia.bejarano@unp.gov.co>

Asunto: RV: 07 INFORME SUPERVISIÓN 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriguez@unp.gov.co>

Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 4:05 p. m.

Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

CC: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: RV: 07 INFORME SUPERVISIÓN 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

ok verificado

Cordialmente,

Wiston José Rodríguez Marrugo
Profesional Universitario

Grupo de Contabilidad

Secretaría General
Unidad Nacional de Protección
wiston.rodriguez@unp.gov.co
Tel: 4269800 – Ext: 9250

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 14:03
Para: Wiston Jose Rodriguez Marrugo <wiston.rodriguez@unp.gov.co>
Asunto: RV: 07 INFORME SUPERVISIÓN 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de octubre de 2020 9:54 a. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 07 INFORME SUPERVISIÓN 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 07 de gastos reembolsables del 16 de abril al 31 de agosto 2020, del contrato No 540 de 2020 ZONA 1, me permito informar que esté se encuentra acorde para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597



De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de octubre de 2020 4:21 p. m.

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: 07 INFORME SUPERVISIÓN 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaria General, adjunto me permito remitir informe de supervisión financiera para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

Indira Taymar Sarabia Solano

De: Hermes Cuenca Meneses
Enviado el: martes, 13 de octubre de 2020 10:26 a. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran
CC: Indira Taymar Sarabia Solano; Carolina Andrea Barroso Oñate
Asunto: RV: 07 INFORME SUPERVISIÓN 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540
Datos adjuntos: 07 INFORME 16 ABR AL 31 AGO 2020 REEMBOLSABLES E INCIDENCIA CTO 540 ok.docx; INFORME 20-I-1-04 INCIDENCIA SALARIAL 16 AL 30 ABRIL CTO 540.pdf; INFORME 20-I-1-05 INCIDENCIA SALARIAL MAYO CTO 540.pdf; INFORME 20-I-1-07 INCIDENCIA SALARIAL JUNIO CTO 540.pdf; INFORME 20-I-1-09 INCIDENCIA SALARIAL JULIO CTO 540.pdf; INFORME 20-I-1-10 INCIDENCIA SALARIAL AGOSTO CTO 540.pdf; INFORME 20-1-175 TECNICO OPERATIVO 01-14 AGOSTO CTO 540.pdf; INFORME 20-1-181 TECNICO OPERATIVO 15-21 AGOSTO CTO 540.pdf; INFORME 20-1-185 TECNICO OPERATIVO 22-28 AGOSTO CTO 540.pdf; INFORME 20-1-197 TECNICO OPERATIVO 29-31 AGOSTO PARTE 1 CTO 540.pdf; INFORME 20-1-199 TECNICO OPERATIVO 29-31 AGOSTO PARTE 2 CTO 540.pdf

Respetada Dra Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 540 de 2020, celebrado entre la **Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Élite Protección 2020**, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 540 DE 2020 – UNION TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020.

Según se colige del informe de incidencia salarial emitido por la Supervisión – Técnico Operativa No. 5, **para el mes de agosto de 2020**, 20-I-1-04 (16 al 30 de abril), 20-I-1-05 (1 al 31 de mayo), 20-I-1-07 (1 al 30 de junio), 20-I-1-09 (1 al 30 de julio), 20-I-1-10 (1 al 31 de agosto), legalización de viáticos No. 20-1-175 (01 al 14 de agosto de 2020), informe 20-1-181 (15 al 21 de agosto de 2020), informe 20-1-185, (22 al 28 de agosto de 2020), informe 20-1-197 (29 al 31 de agosto de 2020) en los periodos señalados no se presentaron novedades configurativas de presuntos incumplimientos atribuibles al operador privado adjudicatario. Situación ésta que se corrobora mediante la verificación del cumplimiento de obligaciones señalado en el recuadro de seguimiento a las obligaciones contractuales aportado con el informe y en las observaciones de cada uno de los anexos.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera (informe No.7), el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de **ejecución física del 75.41% y ejecución financiera del 63.77% lo que**

permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista **unión temporal Élite Protección 2020**, en el marco del contrato No. 540 de 2020.

En conclusión, no se evidencian situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT Protección Élite 2020, en el desarrollo del contrato No. 540 de 2020, en los periodos descritos, ramo incidencia salarial y legalización de viáticos, toda vez que se colige que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso PSA-UNP-27-2020. Aunado a ello, se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA -

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Enviado el: jueves, 08 de octubre de 2020 03:44 p.m.

Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Asunto: 07 INFORME SUPERVISIÓN 16 ABR AL 31 AGO 2020 CTO 540

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 07 de supervisión financiera, periodo del 16 ABRIL al 31 de AGOSTO de 2020 (Gastos reembolsables e Incidencia salarial) correspondiente al contrato 540 de 2020 (Hombres de Protección), en formato Word e informe técnico-operativo para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

indira.sarabia@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8980



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior

Sede Principal:

**Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00**

www.unp.gov.co



Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

